

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

La Academia de Artillería

SE CONCEDE EL INGRESO A LOS ALFERECES ALUMNOS

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:
Visto el escrito que la Comisaría Regia de la Academia de Artillería ha dirigido a este Ministerio, dando cuenta del resultado de los trabajos que ha realizado en dicho Centro de enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de marzo último, que la creó, y de las instrucciones que le fueron comunicadas, el Rey (que Dios guarde), teniendo en cuenta cuanto en dicho escrito se señala, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se concede el reingreso en la Academia de Artillería, como alféreces alumnos del año que estuvieron cursando el 19 de febrero último.

Segundo. La Academia de Artillería comunicará a cada interesado la orden de reingreso y la de su presentación en la Academia, que será con la anticipación necesaria para comenzar las clases el día 10 del mes actual. A la presentación en la Academia deberá preceder la entrega o envío a ella de una instancia dirigida a Su Majestad el Rey, en la que cada oficial o alumno hará constar por su fe y por su Honor, análogamente a lo hecho por los otros oficiales del Arma que se compromete a ser fiel y obedecer ciegamente y sin reserva alguna, ni condición, que dimana de compromisos anteriores, al Rey, al Gobierno, que esté constituido y precisamente al que en la fecha rige los destinos de la Nación. La presentación de esta instancia es condición absolutamente precisa para poder ser dado de alta como alumno a alférez alumno de la Academia.

Tercero. Reanudadas las clases el día 10 del actual, se continuarán sin interrupción hasta la primera decena de septiembre, en la que se verificarán los exámenes de fin de curso. La Dirección de la Academia señalará el plan de estudios, clases y prácticas que en ese período han de realizarse por los alumnos, al objeto que durante él puedan completar la enseñanzas del segundo semestre del curso en que se hallaban cuando fueron baja. El curso siguiente comenzará el día primero de octubre del corriente año.

Cuarto. Los alféreces alumnos reemplazados en sus empleos percibirán sus haberes con igual extensión que los restantes oficiales reingresados de la escuela activa de su Arma, y por ello, los preceptos de esta disposición surtirán efectos administrativos en la revista de Comisario del pasado mes de marzo. A igual fecha se retrotraen también los percibidos de pensión de los alumnos reingresados que tengan derecho a ello.

Quinto. Salvo aquellos alumnos y alféreces alumnos que residan en Segovia con su familia, todos los demás serán forzosamente internos.

Sexto. Se disuelve la Comisaría Regia de la Academia de Artillería, creada por Real orden de 20 de marzo, anteriormente citada, siendo la voluntad de Su Majestad se haga constar en la documentación del general y jefes que la han formado su satisfacción por el acierto y diligencia con que han procedido, y se señalen las pruebas de inteligencia, celo, justicia y lealtad que han evidenciado en el cumplimiento de su misión.

DE AVIACION

Concurso de Aviación aplazado

El concurso de Aviación organizado por la Comisión de Deportes de la Exposición Iberoamericana, y con la cooperación del Real Aero Club de Andalucía, que había de celebrarse del 1 al 15 del mes corriente, ha sido aplazado para el mes de septiembre del corriente año.

Grupo de aeroplanos de Burgos a Los

Alcazares

GETAFE.—Aterrizó, procedente de Bur-

gos, el grupo de aparatos número 33, al mando del jefe de grupo, comandante Jordana.

Dicho grupo se dirige a Los Alcazares en viaje de prácticas.

Las pruebas del «Numancia»

CADIZ.—El hidroavión «Numancia» ha realizado vuelos de prueba, uno de los cuales ha durado una hora y diecisiete minutos. En todas las pruebas los motores han funcionado perfectamente.

Un avión postal aterriza cerca de Villa Cisneros

AGADIR.—Se ignora el paradero del avión postal que hace el correo entre Dakar y Casablanca, y que salió de Dakar.

Se cree que habrá tenido que aterrizar en territorio de Cabo Juby, por el mal tiempo.

PARIS.—La Compañía Aeropostal comunica la siguiente información que ha recibido de Villa Cisneros.

«Aeroplano aterrizó en la maleza, cerca de Villa Cisneros; al parecer por falta de esencia. Salieron aviones en su busca, con el aprovisionamiento necesario.»

La suscripción para la Casa de Nazareth

FUNDACION LUCA DE TENA

Donativos recibidos:

Suma anterior, 93.744.

Asociación Papelema (Asociación Reguladora de la producción y venta del papel), 5.000 pesetas; viuda e hijos de Juan Vilalta, de Lérida, 1.000; Cámara Oficial de la Industria de Madrid, 1.000; Hijos de Pablo Vilalta, de Lérida, 500; Constructora Fierro S. A., de Madrid, 500; don José López Prudencio, de Badajoz, 200; don Joaquín Xaudaró, 150; don Basilio Edo, 100; Sevilla Automovilista, 100; director de «El Adelantado», de Segovia, 75; don José Benito Gómez, 50; don Heracleo Hernández, gobernador civil de Valencia, 50; M. L. S., 27; don Quintiliano Saldaña, 25; don Emilio Rodríguez Sadia, don José Nieto Cañadas, 25; doña Rosario Muro Antón, 25; J. G. E., linotipista, 20; don Alfredo González Andieña, 10; don Francisco de Murga Serrat, 10; don Gregorio Portillo, 5; don Domingo Gutiérrez Andieña, 5; don Vicente Campo Palacio, de Huesca, 5; don Félix López, de Gor, 5; don José Albaraz, 5; don Eusebio Iglesias, 5; un lector valdepeñero de «A B C», 3.

Total, 102.794 pesetas.

Un pozo de 260 metros de profundidad

LONDRES.—Se está construyendo en la actualidad el más profundo de los pozos londinenses, que tendrá, cuando se haya terminado su construcción, una profundidad de 260 metros. Se está abriendo en los pozos del Savoy Hotel, y suministrará 70.000 litros de agua por hora. En el mismo hotel existen ya otros dos pozos, que suministran ambos 50.000 litros.

Un periodista ha descendido recientemente al fondo, alcanzando hasta ahora 150 metros, y ha tardado veinticinco minutos. Este fondo es el lugar más silencioso de Londres y existe en él una atmósfera permanente de lluvia que obliga a los obreros a trabajar con trajes impermeables.

El siguiente hecho revela el peligro en que se desenvuelven los trabajos:

Uno de los obreros dejó caer una moneda al fondo del pozo, sin que hasta ahora haya sido posible encontrarla al profundizar su cenagoso fondo. Desde entonces, todos los trabajos de barrenamiento se verifican cuidadosamente para rescatar la moneda perdida, que debe haber descendido unos treinta metros desde la fecha de su caída.

En vista de estas dificultades, se ha ofrecido un premio al obrero que logre encontrar esta moneda entera.

Se inaugura en Trujillo la estatua a Pizarro

CACERES.—Con gran solemnidad se ha celebrado en Trujillo la inauguración de la estatua a Pizarro con asistencia de los Infantes D. Alfonso de Orleans y doña Beatriz; del presidente del Consejo, general Primo de Rivera; de los embajadores de los Estados Unidos y del Perú, del capitán general de la región, don Federico Berenguer; todas las autoridades regionales y locales de todos los órdenes, muchas Comisiones de Centros culturales y sociales de Badajoz y una enorme concurrencia, que ha dado gran brillantez a todos los actos celebrados. Dieron principio los actos organizados, con la entrega del monumento a Pizarro y la entrega de un pergamino a la donante del monumento.

Este pergamino iba encerrado en una preciosa arqueta de plata repujada, y en el consta el nombramiento de hijo adoptivo a la donante.

Hablaron el alcalde de la ciudad para agradecer en nombre del pueblo, el cariñoso a la par que hermoso donativo; el embajador de los Estados Unidos, que elogió a España e hizo votos por el mantenimiento de las buenas relaciones existentes entre ambos países, y el general Primo de Rivera, que enalteció el rasgo y la figura de la artista norteamericana, aludiendo a otras manifestaciones hechas por la misma señora, de su cariño a España, y le dió las gracias por esta nueva prueba de su entusiasmo hacia nuestro país.

A la una de la tarde tuvo lugar un banquete en el Gobierno civil.

La señora de Romprey salió de Trujillo a las tres de la tarde para tomar el tren que ha de conducirla a París.

Los Infantes y el presidente del Consejo salieron a las cuatro de la tarde para tomar el tren que ha de conducirlos a Madrid.

Los actos todos revistieron gran interés, y durante los celebrados al aire libre, evolucionaron sobre la ciudad las escuadrillas de aeroplanos de los Alcazares y de Getafe.

La sentencia en el asunto del Banco de Castilla

Son condenados a nueve años de reclusión los señores conde del Moral de Calatrava y don Hipólito Lozano

Se ha hecho pública la sentencia acordada por la Sala segunda del Tribunal Supremo en la causa seguida contra el presidente del Consejo de Administración del Banco de Castilla, conde del Moral de Calatrava, y el director de dicha entidad bancaria, D. Hipólito Lozano Cediell.

Ha sido magistrado ponente D. Enrique Robles Nisarré.

En el resultado de hechos probados, que es extensísimo, se hace una perfecta definición del Banco de Castilla, se detalla la diversa situación económica del mismo en los distintos años, de sus negocios, de la baja de los marcos, de las reuniones del Consejo de Administración, y, en fin, de cuantas funciones realizaba aquel establecimiento.

En los seis considerandos de que consta, la Sala no aprecia la existencia de ninguno de los delitos de estafa de que fueron acusados los procesados.

La parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos, a D. Alvaro López de Carrizosa y de Giles y a D. Hipólito Lozano Cediell, por cada uno de los cuatro delitos de falsedad en documento oficial antes mencionados, a las penas de tres años de reclusión y multa de cinco mil pesetas por cada uno de ellos, con las suspensiones prevenidas en el artículo 118 del Código penal vigente, siendo de aplicación, a los efectos del cumplimiento de estas condenas, lo prevenido en la regla segunda del ya citado artículo 89 del Código penal de 1870.

Absolvemos libremente a los procesados de los demás delitos de falsedad y de estafa de que fueron acusados.

(Como se sabe, solo se pena por tres delitos, de modo que a cada procesado le corresponden nueve años de reclusión y quince mil pesetas de multa).

Los procesados son condenados también al pago de las costas en la tercera parte de las mismas, y por partes iguales.

La Sala sentenciadora, usando de las facultades que le concede la ley de Enjuiciamiento, dispone sea comisionado el juez de instrucción del distrito del Hospicio para que practique todas las diligencias necesarias para la ejecución de la sentencia.

EL CONFLICTO ESCOLAR

Reglas para los traslados de matrícula

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dictado con fecha 31 de mayo la siguiente Real orden:

«Para la más fácil aplicación de lo preceptuado en la Real orden número 863 de este ministerio, fecha 21 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Los alumnos oficiales de las Universidades de Madrid, Barcelona y Oviedo y Facultad de Medicina de Salamanca, matriculados en otra distinta, se presume que optan por verificar sus exámenes de junio en su propia Universidad sin necesidad de realizar manifestación ni petición alguna.

Segundo. Si alguno de los referidos alumnos optase por examinarse en aquella otra Universidad en que se haya matriculado, deberá solicitarlo por escrito, en la de su procedencia, hasta el día 6 del presente junio.

Tercero. Ha dispuesto en los números precedentes será aplicable a los alumnos no oficiales de las mencionadas Universidades, matriculados en otra distinta, comprendidos en el número 6 de dicha Real orden.

Cuarto. Las Universidades en que se hubiesen matriculado los alumnos antes mencionados irán remitiendo a las de su origen o procedencia, a la mayor brevedad, y hasta el 11 de junio inclusive, las papeletas de examen, o, en su defecto, relación certificada de los nombres de tales alumnos y de las asignaturas en que cada cual se hubiere matriculado, exceptuándose los comprendidos en el número 2.º de la disposición presente, cuyos nombres les serán comunicados por la Universidad que reciba sus peticiones y que en caso necesario devolverá los documentos respectivos.

Quinto. La remisión, tanto de papeletas de examen como de las relaciones certificadas, se hará de oficio y sin exigir el pago de derecho alguno a los alumnos tanto oficiales como libres.

La salud del Rey Jorge

La enfermedad sigue su curso normal

LONDRES.—El parte facilitado por los médicos que asisten al Soberano dice así: «El Rey ha pasado buena noche. El acceso sigue su curso normal y necesariamente lento, por lo que aconsejamos que se aplaque la ceremonia religiosa en acción de gracias que se había organizado.

Como el estado es satisfactorio, no estimamos necesario publicar diariamente parte sobre su estado de salud.

Lo que ha costado hasta hoy la enfermedad del Rey

LONDRES.—Se calcula en Inglaterra que desde el mes de noviembre, en que el Rey Jorge cayó enfermo, hasta la fecha, la Corona lleva gastados cerca de 10 millones de francos.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Las reparaciones

Los peritos han llegado a un acuerdo

PARIS.—Los peritos de las reparaciones han llegado a un acuerdo sobre la última reserva alemana, relativa a la cancelación de las veintidós últimas anualidades por medio de los beneficios del Banco de Pagos Internacional y relativa también a la escala movilizable de la parte incondicional de la deuda.

Esta escala movilizable, que será constante, se elevará a 660 millones de marcos anuales durante treinta y siete años, de cuya cantidad, Francia podrá movilizar 500 millones.

Queda todavía por resolver la cuestión de las emisiones de marcos hechas en Bélgica por los alemanes durante la ocupación.

BERLIN.—La fracción nacionalista del Reichstag ha presentado una demanda de interpelación pidiendo que el Gobierno declare si se halla dispuesto a rechazar los acuerdos de la Conferencia de París relativos al problema de las reparaciones. El canceller Muller ha contestado que aceptaba la interpelación, para ser explanada después de que terminen las conversaciones de París.

PARIS.—En el Consejo de ministros celebrado, el Gobierno ha afirmado su voluntad de no adoptar decisión alguna en lo que se refiere a las deudas aliadas y a las reparaciones antes de que la Comisión competente haya escuchado al presidente del Consejo y a los ministros de Negocios Extranjeros y de Hacienda, ni antes del debate parlamentario sobre la cuestión.

La reorganización del Arma de Artillería

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto siguiente:

«Señor: La necesidad de investigar y depurar con el mayor detenimiento y precisión los hechos que motivaron la publicación del Real decreto de 19 de febrero último ha exigido necesariamente, para que el juicio y las responsabilidades fueran exactos y justos, un tiempo mayor que aquel en un principio calculado para poder llegar al esclarecimiento total de lo acaecido y a la implantación de la organización estudiada, ya que sin aquella no parecía natural abordar la última; y aunque el Gobierno, obligado al cumplimiento de cuanto al artículo cuarto de dicha soberana disposición establece, hubiera podido acelerar los procedimientos, para que en la fecha fijada en dicho artículo estuvieran vigentes la nueva organización y la plantilla del Arma de Artillería, no ha intentado hacerlo por estimar que ninguna acción aceleratriz debió ejercitar, ya que ello hubiera podido perjudicar al deducido y señalamiento de responsabilidades. Mas, cumpliéndose aquel plazo, y no estando ultimada la tarea indicada, precisa su ampliación, que por las razones anteriormente expuestas no vacila el presidente del Consejo de ministros, que suscribe, en proponérselo a V. M., rogando de su aprobación al adjunto proyecto de Real decreto.»

REAL DECRETO

«A propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con este Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se prorroga hasta el 1 de julio del corriente año el plazo señalado en Mi decreto de 19 de febrero último para la reorganización del Arma de Artillería y la fijación de sus cuadros y plantillas de marcho, quedando, por tanto, modificado en dicho extremo el artículo cuarto de dicho decreto, manteniéndose íntegramente las otras disposiciones que en el mismo se señalan.»

Política inglesa

El resultado de las elecciones

RUGBY.—Se van completando los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones generales.

Los conservadores han conservado los dos puestos de la Universidad de Cambridge.

El doctor Graham Little, independiente, volverá a representar a la Universidad de Londres.

En Escocia han sido declarados como elegidos tres liberales, que tomarán asiento en el Parlamento, y un conservador.

Los resultados conocidos hasta hoy son los siguientes:

Partido laborista: 287.

Partido conservador: 254.

Partido liberal: 57.

Independientes: 8.

Todavía faltan dos o tres distritos.

En todos los centros políticos continúa discutiéndose la situación política, así como las declaraciones de Mr. Ramsay Maconald, creyéndose que Mr. Baldwin irá decididamente al Parlamento, no por capricho ni por altanería, sino para conocer la actitud de los liberales y saber a qué atenerse en lo sucesivo.

Se comenta que los conservadores, aunque han obtenido menos puestos que los laboristas, han alcanzado, en cambio, bastantes más votos.

Después que conozca Baldwin la actitud de los liberales, se da como seguro que entregará el Poder a los laboristas.

INSTITUTO "ARTUR"

Clases de Derecho. Murcia. Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Peritos Agrícolas. Mecanografía. Taquigrafía. Teneduría de libros. idiomas, etc.

Internado higiénico

San Bernardo, número 78. TELEFONO 17.127

Noticias políticas

Primo de Rivera y Sánchez Guerra

«La Nación» publica en su último número, la siguiente «Nota del día»:

«Una de las muchas hojas que clandestinamente se han repartido los últimos meses está destinada a difundir una carta, fechada a bordo del «Canalejas» el 22 de febrero, suscrita por don José Sánchez Guerra, y dirigida a don Indalecio Prieto, en la que aparece el siguiente párrafo:

«Y hasta tal punto es exacto lo que le digo, que el sublevado del 13 de septiembre ha tenido la osadía de enviarme al general Sanjurjo para proponerme un acuerdo que yo rechacé de plano. Permítame, amigo Prieto, que silencie por ahora los extremos de la propuesta, que algún día conocerá España entera.»

Esto sólo basta para afirmar que el documento es apócrifo, pues presumimos de conocer lo bastante al señor Sánchez Guerra para creerle incapaz de faltar a la verdad tan abiertamente. Le consta al señor Sánchez Guerra que la única relación que con el general Primo de Rivera ha mantenido desde que él desembarcó en Valencia ha sido su propia propuesta de celebrar una conferencia telegráfica, a la que el general Primo de Rivera se negó categóricamente, autorizándole a que le manifestara por escrito lo que juzgara necesario hacerle saber, si bien advirtiéndole lealmente que si ello era algo relacionado con el proceso que se le instruye, el jefe del Gobierno, más obligado que nadie a ayudar la acción de justicia, se vería obligado a ponerlo en conocimiento del juez de instructor, por cuanto pudiera con ello contribuir a esclarecer los hechos, en favor o en contra, de los encausados. De esta contestación, así como de la demanda que la originó, se conserva copia literal en la secretaría del presidente del Consejo, y ellas solas constituyen todo el expediente. El asunto no requiere ni merece mayores comentarios.»

González Oliveros, gobernador del Banco de Crédito Exterior

Ha sido nombrado gobernador del Banco de crédito Exterior el señor Gonzá-

lez Oliveros, actualmente director general de Enseñanza Superior. El nombramiento de secretario general del Banco ha recaído en el señor Olariaga (don Luis), catedrático de la Universidad Central.

También han sido designados otros dos consejeros: don Carlos Prats, por las Cámaras de Comercio, y el señor Santamaría, director de lo Contencioso por el ministerio de Hacienda.

El salario de los mineros de Asturias

En breve se reunirá el Consejo de Combustible para tratar de la petición de aumento de salario formulada por los obreros mineros de Asturias. Como se recordará, los obreros quieren un aumento de 10 por 100 sobre los salarios actuales.

Por su parte, el Sindicato minero pide 0,25 pesetas en tonelada para sus fines sociales.

Carreras de caballos

Resultados de las celebradas el domingo:

Premio Seseña (venta), 2.000 pesetas, 1.600 metros:

Primero: «Romance», conde de la Dehesa de Velayos (Leforestier).

Premio Cuplón, 5.000 pesetas, 2.000 metros:

Primero: «Axdir», Luis de Goyeneche (V. Díez).

Segundo: «Lagos», conde de la Cimera (Belmonte).

Tercero: «Albest», conde de la Dehesa de Velayos (Leforestier).

Apuestas: ganador, 12 pesetas; colocados, 5,50 y 5,50 pesetas.

Premio Aranjuez, 4.000 pesetas, 1.600 metros:

Primero: «Mic», conde de la Cimera (Belmonte).

Segundo: «Nora», Yeguada Militar de Jerez (J. J. Díaz).

Tercero: «La Madelon», conde de la Cimera (Jiménez).

Apuestas: ganador, 9 pesetas; colocados, 7,50 y 6,50 pesetas.

Premio Villamejor (Gran Premio de los Tres años), 25.000 pesetas, 2.400 metros:

Primero: «Port-Etienne», conde de la Cimera (Belmonte).

Segundo: «Coureur Inden», A. de Neuter (Yyne).

Tercero: «Atlántida», conde de la Cimera (J. J. Díaz).

Apuestas: ganador 13 pesetas; colocados, 11,50 y 7,50 pesetas.

Premio Milton (hándicap), 3.000 pesetas, 1.800 metros:

Primero: «L'Eneo», Eduardo Cobián (Cárter).

Segundo: «Monmarlet», señoritas de Carrión (Leforestier).

Tercero: «Chacolí», conde de Torrepalma (M. Méndez).

Apuestas: ganador, 9,50 pesetas; colocados, 7 y 11 pesetas.



Información de Marina

NOMBRAMIENTO EXTRAVIADO

Habiendo sufrido extravío el nombramiento original del segundo maquinista naval don Juan Garrote y Pérez, expedido en 18 de octubre de 1902 por el capitán general del Departamento de Ferrol, y estando debidamente comprobado dicho extravío, se ha dispuesto se anule el nombramiento original y se proceda a expedir un duplicado del mismo.

CUERPO DE INGENIEROS-ARTILLEROS

Se dispone que el ingeniero-artillero inspector don Manuel Vela y Bermúdez cese en el destino que le confiere la Real orden de 21 de marzo último de jefe del Negociado de Química de la Sección de Artillería y quede en situación de excedente forzoso en Madrid, percibiendo sus haberes por la Habilitación general de este ministerio.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

DE TOROS

EN MADRID

Fracaso de Martín Agüero, en la corrida de ayer

Seis toros de Manuel Aleas anunciaban los carteles de la corrida, y estos seis hechos resultaron unos bueyes de carreta, impropios de lidiarse en nuestra Plaza de Toros.

El primero y el quinto fueron arrastrados con la caperuza.

El segundo, por ser demasiado chico y cojo, fué devuelto a los corrales; en su lugar salió un bicho de la ganadería de Pagés, que llegó al último en muy malas condiciones.

Fortuna.—Agradó en su primero, en una faena en la que, a fuerza de dominio, logró hacerse con el manso, al que mató de un buen volapie. (Ovación, entusiasmo y oreja.)

En el cuarto, una faena mediana con la muleta, dos molinetes malos y despegados; y con el acero no estuvo tan recibido como en su primero. El público aplaudió a la brevedad.

Villalta.—Al bravo aragonés le tocaron los dos peores toros de la corrida.

En su primero, que no se prestaba a ningún lucimiento, el matador se limitó a una faena breve, con la muleta, para una estocada en lo alto entrando guapamente. (Muchas palmas.)

En el quinto, un toro precioso de estampa, pero manso de solemnidad, el diestro demostró a la afición que a los bueyes se les puede torear cuando hay la valentía que posee el celebrado torero aragonés, el que instrumentó unos parones que levantaron una tempestad de aplausos.

Con el estoque atizó una media lagartijera de la que dobló el toro instantáneamente. (Ovación grande.)

En el tercer toro hizo el mejor quite palmas.

Agüero.—Este torero debe de abandonar su arriesgada profesión pues ya no interesa a los públicos.

En la corrida de ayer tuvo otro nuevo fracaso.

A su primero lo mató breve, pero estuvo aceptable en la faena de muleta.

En el sexto mal, por lo que oyó muestras de desagrado.

EN TETUAN

El Estudiante, puso acédteras

Una gran tarde y un lleno total. Se lidiaron cuatro toros de Patricio Sanz, y dos de Sánchez hermanos, no distinguiéndose ninguno de los seis animales por su bravura, sino por su prodigiosa mansedumbre y malas ideas. Los de Sanz fueron fogueados porque no queremos decir que les pusieron un laquito negro.

Vamos con los encargados de pasaportarlos.

Fué primero Dominguín Chico, que se portó excelentemente y trabajó con unos grandes deseos, pero le tocaron dos de los marrajos más mansos que pare vaca. Lo despachó valientemente y fué muy aplaudido toda la tarde. Un éxito.

Palomino, era el segundo espada. Confirmó la buena impresión del día de su presentación. Conoce el toreo y será pronto primera figura. Banderrilleó los dos mulos que le correspondieron, siendo ovacionado. Con muleta y estoque valentísimo y enteradísimo. Conviene que le den ganado mejor porque es un artista fino y elegante.

Y completaba el trío, el joven matador «El Estudiante» que si no hubiera hecho más que ejecutar los primos lances de frente por detrás del sexto toro, bastaba para afirmar que era una primerísima figura del toreo. Pero hizo

más, mucho más; su brega constante y sus faenas de muleta, son de maestro y con el estoque, un ejecutante formidable. También merece mejor ganado.

Creemos que con seleccionar un poco más la compra de novillos, no se perdería nada y si Dominguín-empresa, nos escucha, verá como el negocio le viene, pues de los novilleros de Tetuán, está surgiendo el arte, el valor y la afición verdad.

Y si alguien lo duda, ahí están esos tre lances dados por «El Estudiante» al sexto toro que no puede haber quien los mejore. Valen más que toda la temporada, ¡palabra!

EN VISTA ALEGRE

Un verdadero desastre fué la novillada que se celebró ayer tarde en nuestra plaza.

Pedro Montes, voluntarioso, José Pineda demostró ser un buen artista por lo que oyó ovaciones.

El debutante Julián Pastor, valiente en sus dos enemigos, fué aplaudido.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

RETIROS

Se concede el pase a situación de retirado, al maestro herrador-forjador, con destino en el segundo regimiento de Artillería a pie, don Pedro Pozo del Prado, que ha cumplido la edad para obtenerlo el día 13 del mes actual; disponiendo que sea dado de baja en el Ejército con esta fecha y percibiendo el haber de 75 pesetas mensuales, que le ha sido señalado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Suboficial: Don José López Moyano, del regimiento Alava, 56, para Málaga. Maestro de banda: Don Enrique Torquemada Alonso, del batallón Cazadores África, 4, para Vigo (Pontevedra).

Músicos de primera: Alfredo Haba Sanguino, del regimiento Granada, 34, para Sevilla; Vicente Sanz Albadalejo, del batallón Cazadores África, 4, para Jaén, y José María González Avilés, del regimiento Jaén, 72, para Barcelona.

Músico de segunda: Crescencio Goyena Labarta, del regimiento Galicia, 49, para Sangüesa (Navarra).

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA) CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Bolnas para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares Calle Mayor, 49. MADRID

El doctor Asuero y sus prodigiosas curaciones

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS MEDICOS DE ESPAÑA

En las reuniones últimamente celebradas por este Consejo se dió cuenta al mismo de la instancia dirigida a la Federación Nacional, firmada por el doctor Recaséns y otros ilustres profesionales, con referencia al tan debatido asunto de reflexoterapia iniciado en San Sebastián y hoy difundido por toda la nación.

Intervinieron en el asunto los doctores Crespo Alvarez, Sanchis Banús, Iñigo, Moliner, Rico, Cimas y Durán de Sousa. Hecho el resumen por la presidencia fueron adoptados por unanimidad diversos acuerdos.

Decidióse en primer término aprobar la acertada gestión llevada a cabo por la presidencia, antes de la recepción de dicho escrito, y fijar, aceptando el mismo criterio, las bases generales que deberán servir de fundamento para la actuación de colegiados y Colegios en esta cuestión.

Primera. No se puede negar a ningún médico, por virtud de su título, el derecho de actuar con su facultad, que lleva aparejada la responsabilidad colectiva, del modo como el enfermo quiera autorizarle.

Segunda. Ningún médico obra bien al permitir que sus actuaciones profesionales vayan acompañadas del estrépito social suficiente para inhibir la crítica científica (absolutamente necesaria para comprobar la eficacia y perfeccionar los detalles de las técnicas) y para disminuir por mecanismo afectivo la capacidad de libre determinación del enfermo.

Inspirándose en ellas, se dirigirán a los Colegios las oportunas circulares dando algunas normas en relación con tales principios, encaminadas por hoy a que cese el estado pasional, harto lamentable, génesis de censurables excesos, con injustificado olvido del respeto mutuo y alta consideración que debe reinar entre los profesionales. Se recomendará asimismo que se respete y hasta en cierto modo se estimule, todo trabajo serio de investigación sobre el asunto, realizado de preferencia en hospitales y centros similares, que deban ajustarse a un mínimo de requisitos estrictamente científicos y responder a finalidad perseguida de determinar verdadero valor del método. Se reiterará, finalmente, la invitación hecha a las Corporaciones profesionales para que hagan ver a sus asociados la especial conveniencia de ofrecer los resultados, debidamente documentados en sus estudios, únicamente en la Prensa profesional y en las Academias o Secciones científicas de los Colegios, por ser ello más ajustado al carácter técnico de estas cuestiones, e interesar de consuelo al bien de los enfermos y a los altos prestigios de la profesión.

Se acordó un voto de confianza al presidente, señor Pérez Mateos, para que resuelva todas las incidencias que produzcan.

UN TESTIMONIO DEL INGENIERO SEÑOR RIBERA

El ilustre inspector general de Canales, Puertos, don J. Eugenio Ribera, ha enviado a nuestro colega «Informaciones» una carta en la que afirma que la mujer de su hijo Pedro fué instantánea y definitivamente curada por el doctor Asuero, de intensos dolores que durante dos días no consiguieron atenuar las inyecciones de morfina.

ENFERMOS CURADOS POR EL PROCEDIMIENTO ASUERO

SANTA CRUZ DE TENERIFE.— Los doctores Barajas y Rodríguez López, están practicando en sus clínicas el procedimiento de la centroterapia, con excelente resultado. Ayer y hoy curaron varios enfermos, acudiendo mucho público frente a la clínica, para cerciorarse del resultado de las curas.

Ambos doctores han sido felicitados por los citados éxitos, que están siendo comentadísimos.

No se devuelven los originales, cuando no se publican.

El entierro del duque de Tovar

Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar el acto de sepelio del cadáver del duque de Tovar.

Durante toda la mañana hasta dicha hora, se dijeron en la capilla ardiente misas de «corpore insepulto».

El cadáver, encerrado en la lujosa caja de caoba, con aplicaciones de plata, fué depositado en el automóvil fúnebre, organizándose acto seguido la comitiva.

Formaban la primera presidencia el conde de Velayos, en representación de Sus Majestades los Reyes; Sr. Coello, por la Infanta doña Isabel, y el conde Alvarez de Quevedo, ayudante del Infante don Fernando, representando a éste y a la Infanta doña María Luisa.

Detrás formaban una segunda presidencia el conde de Romanones, hermano del ilustre finado, y los hijos del duque D. Ignacio, D. Rodrigo y D. Alfonso, así como el director espiritual, padre Curieses.

A un lado y a otro del coche mortuario marchaban ujieres del Senado y del Teatro Real y ordenanzas de los Círculos Nuevo Club y Casino de Madrid con hachones.

También figuraba en el cortejo fúnebre la carroza del Senado.

En la plaza de Colón se despidió el duelo, desfilando la concurrencia ante las presidencias.

El coche mortuario, seguido de gran número de automóviles, partió directamente para Guadalajara, a fin de ser inhumado en el panteón de familia.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID

Telegramas del extranjero

Muere el gobernador de la India portuguesa

LISBOA.—Noticias recibidas de la India portuguesa anuncian el fallecimiento del general Massano Amorim, gobernador general de aquella colonia.

El general Massano era hijo político del mariscal Gomes de Costa, había ya cumplido los sesenta y siete años. Ha pertenecido durante una gran parte de su vida al Ejército colonial portugués, y ocupó importantísimos cargos en Mozambique.

En Francia castigan a 191 funcionarios

PARIS.—El Consejo de ministros ha castigado con la pena de un mes de suspensión de empleo y sueldo a 191 empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos que hicieron huelgas sucesivas de corta duración en diferentes negociados.

Combate con los rebeldes en Tripolitania

ROMA.—La Agencia Stefani dice que las tropas italianas de Tripolitania han efectuado operaciones de policía en la zona extrema de ocupación, entre Gadames y Gohgerah, en vista de los preparativos que se observan por parte de las tribus desidentes. Estas fueron sorprendidas y rechazadas el 26 de mayo, teniendo 430 muertos y varios centenares de heridos.

Las pérdidas italianas en este encuentro fueron de 24 muertos y 77 heridos.

Inauguración de un mausoleo

LONDRES.—Comunican que hoy ha tenido lugar la inauguración del mausoleo erigido en la Montaña, que ha costado un millón de dólares.

El monumento ha sido levantado sobre las tumbas de los Emperadores, y es muy probable que se convierta en centro de peregrinación para los chinos.

Millares de personas formaban en la larga ruta, en un trayecto de dos millas.

Figuraban en el cortejo la viuda del último emperador, sus parientes, funcionarios civiles, militares, políticos y los representantes diplomáticos de 18 países extranjeros.

Un nuevo programa naval

WASHINGTON.—El secretario del departamento de Estado, Sr. Stimson, haciendo alusión al discurso pronunciado en Arlington por el presidente de los Estados Unidos, Sr. Hoover, ha manifestado que en el nuevo programa naval norte-

americano se encuentra previsto un gasto de 117 millones de dólares.

Ha agregado el Sr. Stimson que si los Estados Unidos llevan a cabo la ejecución de ese programa, las demás potencias harán, seguramente, una cosa análoga, y, en su consecuencia durante los quince años venideros, el mundo financiero se verá obligado a soportar una carga pesadísima.

Fallecimiento de un embajador

RUGBY.—Sir Colville Barclay, embajador de Gran Bretaña en Lisboa, ha fallecido esta mañana.

Su muerte ha causado gran sentimiento.

En Turquía se impone los caracteres latinos en la escritura

ROMA.—Ayer entró en vigor, en Constantinopla, el decreto por el cual se impone el uso obligatorio en toda Turquía de los caracteres latinos en la escritura.

SUCESOS

UN JOVEN GRAVÍSIMAMENTE LESIONADO POR UN AUTOMOVIL

En la calle de Jorge Juan, esquina a la de Claudio Coello, ocurrió ayer una sensible desgracia que causó por sus consecuencias profunda impresión entre las numerosas personas que por la citada vía transitaban.

El automóvil de la matrícula de Madrid, número 23.455, conducido por su propietario, don Francisco Díez de Rivera, domiciliado en la calle de Hermosilla, número 1, iba con dirección al Retiro, cuando sin que se pudiesen precisar las causas el coche fué a chocar violentamente, con un tranvía del disco 11.

Por la violencia del choque el automóvil volcó, yendo a parar a la acera, cogiendo debajo al joven de veintinueve años Manuel Álvarez Aguirre, habitante en la calle de Fernando VI, número 17, y causándole diversas heridas.

Conducido rápidamente el infortunado joven a una Policlínica próxima, los facultativos de guardia curaron de primera intención al lesionado, calificando su estado de muy grave.

Con las naturales precauciones, el herido fué trasladado al Hospital de la Princesa.

El conductor del automóvil resultó ileso.

Ambos vehículos, especialmente el automóvil, resultaron con desperfectos de importancia.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Hospicio, se personó en el Hospital a fin de tomar declaración al herido, y, según referencias particulares que tenemos, no pudieron efectuar la citada diligencia, pues el estado del lesionado no lo permitía.

Academia Cantos

San Bernardo, 2. — MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados

Telegramas de última hora

El Papa asiste a beatificación de Dom Bosco

ROMA.—Esta mañana, en la Basílica de San Pedro, el Pontífice asistió a la solemne ceremonia de la beatificación del misionero salesiano Dom Bosco.

Durante toda la noche, la fachada de la Basílica y la cúpula han estado espléndidamente iluminadas.

El Rey pasa revista a las tropas

ROMA.—El Rey, seguido de su brillante Estado Mayor, pasó revista esta mañana a las tropas en la plaza de Armas.

Una gran muchedumbre, que asistía a la revista, aclamó al Soberano y a las tropas, mientras numerosos aeroplanos volaban en todas direcciones y se echaban a vuelo las campanas, y la Artillería de Monte Mario hacía salvas

UNA MARAVILLA NUMISMÁTICA

Se ha vendido una colección de cuarenta mil monedas valiosísimas

NUEVA YORK.—Acaba de ser vendida en esta capital la colección de monedas más rara existente en el mundo. Su poseedor invirtió cuarenta años en reunir la, y, antes de la guerra mundial, fué valorada en trescientos millones de pesetas.

Comprende cuarenta mil tipos de monedas, correspondientes a un período de cinco mil años. Algunas monedas de la colección son rarísimas, y entre ellas figura un ejemplar de papel moneda de la primera emisión china en el año 1300 antes de Jesucristo.

Contiene además, la moneda mayor acuñada en el mundo. Se trataba de una pieza de cobre de sesenta centímetros de diámetro por uno de grueso, y cuyo peso es de catorce kilogramos. Esta moneda circuló en Suecia y tuvo un valor aproximado de noventa pesetas.

Contrasta con éllala una pequeña moneda de oro, procedente de la India Meridional, no mayor que la cabeza de un alfiler, cuyo peso es tan sólo de 0.6658 gramos.

El dueño de esta colección era Mr. Ferran Zerbé, quien la ha vendido al Chase National Bank of America. Se desconoce el precio de venta; pero se supone que asciende a varios millones de dólares.

CARBONES

Carranza, n.º 4
Teléf. 30.624

Por sacos de 40 kilos a domicilio

- Cok grueso 4'25
Idem No 4'75
Almendrilla 4'25
Antracita para calefacciónes. 1.000 kilos 112
Se regalan cupones «Progreso» y de todas clases. Pidan precios.

La condena a muerte de Jesús

Los fundamentos y consideraciones que en ella expuso Poncio Pilatos

Puede leerse en esta página el texto de la sentencia pronunciada por Poncio Pilatos contra Jesucristo, tal como aparece en las obras de la religiosa María de Jesús Agreila, que tuvo destacada significación en la vida española del siglo XVII.

«Yo, Poncio Pilatos, aquí en Jerusalén, regente por el Imperio Romano, dentro del Palacio de la Archipresidencia juzgo, sentencio y pronuncio que condeno a muerte a Jesús, llamado en la plebe Nazareno, y de nación galileo, hombre sedicioso, contrario a la ley, y le nuestro Senado, y del grande Emperador Tiberio César. Y por la dicha mi sentencia determino que su muerte sea en cruz, fijado con clavos a usanza de reos; porque aquí juntado y congregado cada día muchos hombres pobres y ricos, no ha cesado de promover tumultos por toda Judea, haciéndose Hijo de Dios y Rey de Israel, con amenazarles la ruina de esta insigne ciudad de Jerusalén y su Templo, y del sacro Imperio, negando el tributo al César; y por haber tenido atrevimiento de entrar con ramos y en triunfo con gran parte de la plebe, dentro de Jerusalén y en el sacro Templo de Salomón. Mando al primer Centurión, llamado Quinto Cornelio, que lo lleve por dicha Ciudad de Jerusalén a la vergüenza. Y seanle puestas sus vestiduras para que sea conocido de todos, a la propia cruz en que ha de ser crucificado. Vaya por todas las calles públicas en medio de los otros dos ladrones que asimismo están condenados a muerte por hurtos y homicidios que han cometido, para que de esta manera sea ejemplo de todas las gentes y malhechores.

«Mando que después de haber así traído por las calles públicas a este malhechor; lo saquen de la Ciudad, por la puerta Pagora, que ahora llaman Antoniana; y con voz de pregónero que

diga estas culpas en esta mi sentencia expresadas, lo lleven al monte que se dice Calvario, donde se acostumbra ejecutar y hacer justicia de los malhechores facinerosos; y así fijado y crucificado en la misma cruz que llevare (como arriba se dice) quede su cuerpo colgado entre los dichos ladrones. Y sobre la cruz le sea puesto el título de su nombre en las tres lenguas que ahora se usan, conviene a saber: hebrea, griega y latina. Y que en todas ellas y cada una diga: «Este es Jesús Nazareno, Rey de los Judíos», para que todos lo entiendan y sea conocido de todos.

«Asimismo mando, so pena de perdición de bienes y de la vida, y de rebelión al Imperio Romano, que ninguno, de cualquier estado y condición que sea, se atreva temerariamente a impedir la dicha justicia por mi mandada hacer, pronunciada, administrada y ejecutada con todo rigor, según los decretos y leyes romanas y hebreas. Año de la creación del mundo cinco mil doscientos treinta y dos, día veinticinco de marzo.—Poncio Pilatos, Juez y Gobernador de la Inferior Galilea por el Romano Imperio.»

Los testigos que firmaron la sentencia de Pilatos contra Jesús Nazareno, fueron: primero, Daniel Robani, fariseo; segundo, Jeannes Zorobabel; tercero, Rafael Robani; cuarto, Capeto, hombre público.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Valores Públicos and Días. Includes entries like Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

Table with 2 columns: Acciones Banco de España, Ferrocarriles Andaluces, Metro, etc.

Table with 2 columns: Moneda extranjera. Includes Francos, Suizos, Belgas, Libras, etc.

Table with 2 columns: Bibliotecas y Museos. Includes Horario de Otono, Primavera de 1928-1929.

Table with 2 columns: Bibliotecas y Museos. Includes Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional, etc.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables, las siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)

Real Academia de la Historia (León, 21).—De cuatro a ocho de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Mayor, 86).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Relojería - Joyería

¡Al todo de ocasión!

Compro y vendo alhajas, máquinas de coser, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos y toda clase de objetos

Fuencarral, 45, Madrid, Teléf. 33-43 M.

DE TEATROS GACETILLAS

INFANTA ISABEL.—Music-hall internacional: Desde mañana quedará convertido este elegante teatro en un aristocrático «music-hall» internacional.

Este día desfilarán por el escenario de la «barquillera» diez finísimas y selectas atracciones.

ESPECTACULOS

LARA.—A las 6,45, El rosal del corazón. A las 1,45, El otro y La familia de la Ingracia, y En paz y en gracia de Dios.

FONTALBA.—A las 6,45, Los de Aragón y Los claveles. A las 10,45, La reina mora y Los claveles.

CENTRO.—A las 6,45 y 10,45, La prisionera.

COMEDIA.—A las 10,45, Sixto Sexto. ESLAVA.—A las 7, el ceñidor de Diana. A las 1,30, El ceñidor de Diana y El joven del 68.

APOLO.—A las 7, Pepe Gallardo y El perro ciego. A las 11, La alegría de la huerta y El señor Luis, el tumbón.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La señorita Isidora.

REINA VICTORIA.—(Compañía d Rafael Arcos). A las 10,45, El orgullo Albacete (Arcos interpreta ocho personajes).

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, El proceso de Mary Dugan.

ALKAZAR.—A las 7 y 11, Don Cloriformo.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45 Amapola.

CHUECA.—A las 6,45, El viaje de la vida y Carreteras. A las 10,45, El refajo amarillo.

MARTIN.—A las 7, Entrar por uvas Los guayabitos. A las 10,45, ¡Viva la corteza! y Los verderones.

ROMEA.—A las 1,45, Las castigadoras y fin de fiesta por las beneficiadas, con concurso de Isabelita Ruiz, Antonita Torres y Lepe.

ELDORADO.—A las 10,45, El gran tacaño.

PAVON.—A las 6,45 y 10,45, La copla andaluza. Niño Marchena y Perosanz.

CIRCO DE PARISH.—A las 10,30, Gran compañía internacional de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4,30 Primero (a remonte), Abrego y Errezabal contra Mina, Ucin y Vega. Segundo (a pala), Araquistáin y Jáuregui contra Chiquito de Gallarta y Villaro II.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos. LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA. Caballero de Gracia, 10 y 12. LOS DOLLARS

